

V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, de la Secretaría General, por el que se hace pública la formalización del contrato del Acuerdo Marco para el suministro de "Energía eléctrica con destino a las dependencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sus Organismos Autónomos y Entes del Sector Público Autonómico adheridos, sujeto a condiciones de carácter medioambiental". Expte.: AM-04-2017. (2017062775)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública. Secretaría General. Servicio de Contratación Centralizada.
- b) Numero de expediente gestor: AM-04-2017.
- c) Dirección del Perfil del contratante: https://contratacion.gobex.es

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica con destino a las dependencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sus Organismos Autónomos y Entes del Sector Público Autonómico adheridos, sujeto a condiciones de carácter medioambiental.
- c) División por lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de Extremadura, Perfil de Contratante, los días 24/05/2017, 08/06/2017, 07/06/2017 y 24/05/2017, respectivamente.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 16.138.641,98 euros (IVA excluido). Valor estimado del contrato: 29.049.555,56 euros.

5. FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO POR LOTES:

a) Fecha de adjudicación: 03/10/2017.

b) Empresa adjudicataria: Nexus Energía, SA.

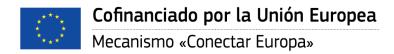
c) Importe de adjudicación: 13.724.867,50 euros (IVA excluido).

d) Fecha de formalización del contrato: 13/11/2017.

Mérida, 13 de diciembre de 2017. La Secretaria General, PD Resolución de 10/08/2015 (DOE n.º 154, de 11/08/2015), MARÍA ASCENSIÓN MURILLO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2017, de la Secretaría General, por la que se cita a los interesados al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "Proyecto de Interés Regional Plataforma Logística Suroeste Europeo. 1.ª fase en Badajoz". (2017062822)



A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su reglamento, se cita a los sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 19 de diciembre de 2017. El Consejero de Economía e Infraestructuras, PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto). La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.